



DECRETO N° **1551/**

TEMUCO,

11 SET. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 27.08.2018, presentada por Servicios Y Asesorías Educativas Y De Capacitación Spa.

2.- La Transformación de la sociedad Servicios Y Asesorías Educativas Y De Capacitación Limitada de fecha 27.09.2017, a Servicios Y Asesorías Educativas Y De Capacitación Spa, ante la notaría Juan Antonio Loyola Opazo.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

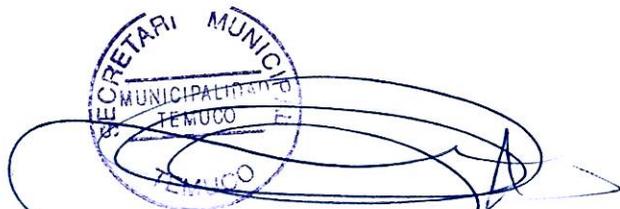
1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-25299
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACION
Código Actividad	: 741.400
Dirección Comercial	: ARTURO PRAT N° 350 OFICINA 705
Nombre Titular de la Patente	: SERVICIOS Y ASESORIAS EDUCACIONALES Y DE CAPACITACION LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 77.621.940-1
Dirección Particular	: ARTURO PRAT N° 350 OFICINA 705
Nombre del Comprador	: SERVICIOS Y ASESORIAS EDUCACIONALES Y DE CAPACITACION SPA
RUT Comprador	: 77.621.940-1
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: ALVAREZ FUENTES CARLOS EUGENIO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 27.08.2018
Transferencia N°	: 120
Fecha	: 27.08.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/kna
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1589667